



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
NIT: 892400038-2

RESOLUCIÓN

- 003426 -

(25 AGO 2016)

Por medio de la cual se efectúan traslados en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, servicio de la deuda y de Inversión de la vigencia fiscal de 2016.

El Gobernador del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 111 de Enero 15 de 1996 Estatuto Orgánico de Presupuesto General y Ordenanza 001 de 1997, Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental, el artículo 28 de la Ordenanza 004 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ordenanza 004 del 11 de noviembre de 2015, se aprueba el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o Apropriaciones para la Vigencia Fiscal de 2016 del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Que el artículo 28 de la mencionada ordenanza dice que: "La Administración Departamental, mediante acto administrativo debidamente motivado, podrá realizar los traslados presupuestales dentro y entre los agregados de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión del Presupuesto General dentro de lo establecido por la ley."

Que es necesario hacer modificaciones en las apropiaciones de algunos rubros dentro del anexo del Presupuesto de Gastos de la Gobernación Departamental y estas modificaciones corresponden a traslados dentro de los rubros de Funcionamiento e Inversión.

Que existe disponibilidad presupuestal libre de compromisos en los rubros a contracreditar mediante el presente traslado, certificada por el Profesional Especializado de la Oficina de Presupuesto.

Que en mérito de lo anterior se,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES. Contracreditar los siguientes rubros del Presupuesto General de Gastos del Departamento para la Vigencia Fiscal 2016, en la suma de CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$5,625,236,696.00) de acuerdo al detalle que se relaciona a continuación:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
01-	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	\$ 628,305,160.00
01-1-	FUNCIONAMIENTO	\$ 628,305,160.00
01-1-1-	GASTOS DE PERSONAL	\$ 628,305,160.00
01-1-101-	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 601,532,584.00
01-1-1011-20	Sueldo Personal de Nomina	\$ 601,532,584.00
01-1-102-	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 26,772,576.00
01-1-1025-20	Remuneración Diputados Asamblea	\$ 26,772,576.00
03-	GOBERNACION	\$ 1,820,000,000.00

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
03-1-	FUNCIONAMIENTO	\$ 906,000,000.00
03-1-3-	TRANSFERENCIAS	\$ 906,000,000.00
03-1-31-	AL SECTOR PUBLICO	\$ 906,000,000.00
03-1-313-20	FONPET - De ICLD 10%	\$ 906,000,000.00
03-3-	INVERSION	\$ 914,000,000.00
03-3-5-	SECTOR RECREACION Y DEPORTES	\$ 484,000,000.00
03-3-55-20	Apoyo a diferentes organizaciones deportivas y a los deportistas para desarrollo y asistencia a eventos deportivos Departamental, Nacional e Internacional	\$ 484,000,000.00
03-3-17-	DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 430,000,000.00
03-3-173-20	Adquisición, construcción, adecuación, mantenimiento, ornato y dotación de infraestructura estratégica en el Archipiélago	\$ 430,000,000.00
04-	FONDO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	\$ 3,176,931,536.00
0401-	DOCENTES - INSTITUCIONES EDUCATIVAS	\$ 2,226,931,536.00
0401-3-	INVERSION	\$ 2,226,931,536.00
0401-3-2-	SECTOR EDUCACION	\$ 2,226,931,536.00
0401-3-22-	PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	\$ 2,226,931,536.00
0401-3-221-	GASTOS DE PERSONAL	\$ 2,226,931,536.00
0401-3-2211-25	Sueldos de Personal de Nomina	\$ 30,000,000.00
0401-3-2211-27	Sueldos de Personal de Nomina	\$ 2,196,931,536.00
0403-	PERSONAL ADMINISTRATIVO - INSTITUCIONES EDUCATIVAS	\$ 950,000,000.00
0403-3-	INVERSION	\$ 950,000,000.00
0403-3-2-	SECTOR EDUCACION	\$ 950,000,000.00
0403-3-22-	PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	\$ 950,000,000.00
0403-3-223-	TRANSFERENCIAS	\$ 950,000,000.00
0403-3-2234-	TRANSFERENCIAS CALIDAD EDUCATIVA	\$ 950,000,000.00
0403-3-22345-	CALIDAD EDUCATIVA	\$ 950,000,000.00
0403-3-2234513-20	Implemetación de la casa ludica del Cove en San Andrés Isla	\$ 450,000,000.00
0403-3-2234515-20	Suministro Textos escolares que fomenten en nuestras instituciones Educativas y/o Centros educativos la cathedra de la Paz, San Andres, San Andres, Caribe	\$ 500,000,000.00
TOTAL CONTRACREDITOS		\$ 5,625,236,696.00

ARTÍCULO SEGUNDO: CRÉDITOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES. Acreditar los siguientes rubros del Presupuesto General de Gastos del Departamento para la Vigencia Fiscal 2016, en la suma de CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$5,625,236,696.00) de acuerdo al detalle que se relaciona a continuación:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
01-	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	\$ 628,305,160.00
01-1-	FUNCIONAMIENTO	\$ 628,305,160.00
01-1-1-	GASTOS DE PERSONAL	\$ 432,983,905.00
01-1-101-	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 79,274,436.00
01-1-1015-20	Bonificación por Servicios Prestados	\$ 4,665,966.00
01-1-1016-20	Prima de Navidad	\$ 65,208,326.00
01-1-1019-20	Prima de Servicios	\$ 5,090,144.00
01-1-10111-20	Prima de Vacaciones	\$ 4,250,000.00
01-1-10116-20	Auxilio de Transporte	\$ 60,000.00
01-1-102-	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 165,173,922.00
01-1-1023-20	Remuneración Servicios Técnicos	\$ 165,173,922.00
01-1-103-	CONTRIBUCIONES A LA NOMINA - SECTOR PRIVADO	\$ 95,566,278.00
01-1-1031-20	Fondos de Cesantías	\$ 78,201,084.00

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
01-1-1035-20	Cajas de Compensación Familiar	\$ 17,365,194.00
01-1-104-	CONTRIBUCIONES A LA NOMINA - SECTOR PUBLICO	\$ 92,969,269.00
01-1-1042-20	Fondos de Pensiones	\$ 52,095,582.00
01-1-1043-20	Empresas Promotoras de Salud	\$ 16,901,037.00
01-1-1044-20	Administradoras de Riesgos Profesionales	\$ 2,266,157.00
01-1-1045-	APORTES DE LEY	\$ 21,706,493.00
01-1-10451-20	SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje	\$ 2,170,649.00
01-1-10452-20	ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	\$ 13,023,896.00
01-1-10453-20	ESAP - Escuela Superior de Administración Pública	\$ 2,170,649.00
01-1-10454-20	Escuelas Industriales del Estado	\$ 4,341,299.00
01-1-2-	GASTOS GENERALES	\$ 193,821,255.00
01-1-201-	ADQUISICION DE BIENES	\$ 87,944,000.00
01-1-2011-20	Compra de Equipo	\$ 80,944,000.00
01-1-2012-20	Materiales y Suministros	\$ 7,000,000.00
01-1-202-	ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 105,877,255.00
01-1-2021-20	Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 11,000,000.00
01-1-2022-20	Servicios Públicos	\$ 6,633,255.00
01-1-2023-20	Comunicación y Transportes	\$ 444,000.00
01-1-2026-20	Seguros	\$ 1,300,000.00
01-1-20210-20	Mantenimiento	\$ 77,500,000.00
01-1-20212-20	Bienestar Social	\$ 9,000,000.00
01-1-3-	TRANSFERENCIAS	\$ 1,500,000.00
01-1-33-	PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	\$ 1,500,000.00
01-1-334-20	Otros Pagos de Previsión	\$ 1,500,000.00
03-	GOBERNACION	\$ 2,270,000,000.00
03-1-	FUNCIONAMIENTO	\$ 650,000,000.00
03-1-1-	GASTOS DE PERSONAL	\$ 570,000,000.00
03-1-102-	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 570,000,000.00
03-1-1023-20	Remuneración Servicios Técnicos	\$ 235,000,000.00
03-1-1024-20	Honorarios Profesionales	\$ 335,000,000.00
03-1-2-	GASTOS GENERALES	\$ 80,000,000.00
03-1-202-	ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 80,000,000.00
03-1-2021-20	Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 80,000,000.00
03-3-	INVERSION	\$ 1,620,000,000.00
03-3-3-	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 450,000,000.00
03-3-31-20	Servicio, para la prestación adecuada de los servicios públicos e inversiones en el sector en San Andrés Islas, Caribe	\$ 450,000,000.00
03-3-5-	SECTOR RECREACION Y DEPORTES	\$ 484,000,000.00
03-3-53-20	Desarrollo fomento deportivo - Deporte incluyente para todos San Andrés Islas	\$ 484,000,000.00
03-3-6-	SECTOR ARTE Y CULTURA	\$ 140,000,000.00
03-3-65-20	Conservación - Recuperación del patrimonio material e inmaterial del Archipiélago de San Andrés, San Andrés, Caribe	\$ 140,000,000.00
03-3-15-	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 546,000,000.00
03-3-152-20	Fortalecimiento de la gestión administrativa de la gobernación de San Andrés Isla	\$ 430,000,000.00
03-3-157-20	Fortalecimiento de la comunicación pública del Departamento de San Andrés Isla	\$ 116,000,000.00
04-	FONDO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	\$ 2,726,931,536.00
0403-	PERSONAL ADMINISTRATIVO - INSTITUCIONES EDUCATIVAS	\$ 2,726,931,536.00
0403-3-	INVERSION	\$ 2,726,931,536.00
0403-3-2-	SECTOR EDUCACION	\$ 2,726,931,536.00
0403-3-21-27	SGP - Educacion - Cancelación de Prestaciones Sociales	\$ 2,196,931,536.00
0403-3-22-	PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	\$ 530,000,000.00
0403-3-222-	GASTOS GENERALES	\$ 30,000,000.00

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
0403-3-22220-25	Otros Servicios	\$ 30,000,000.00
0403-3-223-	TRANSFERENCIAS	\$ 500,000,000.00
0403-3-2234-	TRANSFERENCIAS CALIDAD EDUCATIVA	\$ 500,000,000.00
0403-3-22345-	CALIDAD EDUCATIVA	\$ 500,000,000.00
0403-3-223459-20	Formulación fortalecimiento de los ejes transversales en el Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina	\$ 500,000,000.00
TOTAL CREDITOS		\$ 5,625,236,696.00

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLESE

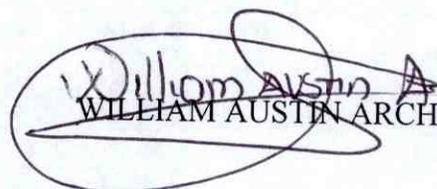
Dado en San Andrés Isla, **25 AGO 2016**

EL GOBERNADOR (E)



ALBERTO ESCOBAR ALCALÁ

EL SECRETARIO DE HACIENDA



WILLIAM AUSTIN ARCHBOLD

EL SECRETARIO DE PLANEACION (E)



ROY ROBINSON MCLAUGHLIN